

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**3712** *Resolución de 13 de marzo de 2018, del Ayuntamiento de Zaragoza, por la que se corrigen errores en la de 20 de febrero de 2018, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

Advertido error en la inserción de la Resolución de 20 de febrero de 2018, del Ayuntamiento de Zaragoza, referente a la convocatoria para proveer 11 plazas de Grupo/Subgrupo A2, publicada en el «Boletín Oficial de Estado» número 61, de fecha 10 de marzo de 2018, se procede a su rectificación:

En la página 28999, donde dice «11 plazas de Grupo/Subgrupo A2», debe decir:

«11 plazas del Grupo/Subgrupo A2: 1 plaza de ATS/DUE, perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, 1 plaza de Técnica/o Medio de Cultura, especialidad Restauración, perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, 2 plazas Técnica/o Medio de Educación y Divulgación Ambiental, pertenecientes a la Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, 7 plazas de Técnica/o Medio de Gestión, (una de las plazas reservada para personas con discapacidad física, sensorial o de cualquier otro tipo, salvo intelectual), pertenecientes a la Escala de Administración General, Subescala Técnica.»

Se abre un nuevo plazo de presentación de instancias de veinte días naturales a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Zaragoza, 13 de marzo de 2018.–El Consejero Delegado de Servicios Públicos y Personal, Alberto Cubero Serrano.